
188 a 2: Condena categórica en ONU al bloqueo de EE.UU. a Cuba (+ Gráfico)

29/10/2013



[**VER GRÁFICO INTERACTIVO**](#)

Por vigesimosegunda ocasión consecutiva, el máximo foro de las Naciones Unidas insta al levantamiento del cerco económico, comercial y financiero, impuesto por Washington a la isla durante más de medio siglo, con daños estimados en un billón 157 mil 327 millones de dólares.

En la Asamblea, el documento que pide a la Casa Blanca terminar sus sanciones no fue respaldado por dos países, mientras que tres se abstuvieron.

La resolución llama al estricto apego a los propósitos y principios de la Carta de la ONU, como la soberanía y la igualdad de los estados, la libertad de comercio y navegación y la no interferencia en los asuntos internos.

Cuba y otras naciones han denunciado el bloqueo de Estados Unidos por sus violaciones al derecho internacional, a partir del carácter unilateral y extraterritorial de su aplicación, y las afectaciones que provoca en la sociedad civil.

Las votaciones en la Asamblea sobre la necesidad de poner fin al cerco ejercido por 10 presidentes norteamericanos, tanto demócratas como republicanos, comenzaron en noviembre de 1992, en la 47 sesión ordinaria.

